AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	1112 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género y con el ánimo de desarrollar acciones para la implementación y seguimiento al acompañamiento integral de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación se recibió la base de la población asignada la primera semana de noviembre por parte del orientador de reincorporación conformada por 15 mujeres, 46 hombres para un total de 61 Personas en Proceso de Reincorporación a partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes diciembre lo cual se abordaron los componentes de salud, psicosocial, familia, educación y comunitario, con el objetivo de realizar acompañamiento integral a los firmantes de paz y su núcleo familiar. Igualmente, en este periodo se adelantó con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR el registro de extensión agropecuaria la cual es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral; para lo cual se adelantó el respectivo registro a los beneficiarios de tierra en el predio Hato Rondón.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de implementar las de acciones de gestión en el territorio que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género y en cumplimiento a solicitud de Orientación de Reincorporación, se continua con la implementación de las acciones comunitarias con enfoque de género a desarrollarse con las mujeres del AETCR que se encuentran en la Villa Olímpica de Granada; para este mes de desarrollo taller de cuidado integral por parte de la Fundación Merani, donde se contó con la participación de 40 mujeres en la Villa Olímpica de Granada. En el marco del proyecto cuidado integral se realizó ritual de entrega de parques, dotación de material pedagógico, literario, adecuaciones y construcciones en el marco de implementación del fondo de inversiones material proyecto cuidados para la paz -somos para la vida.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas y WhatsApp se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y una PER que esta privada de la libertad con el objetivo de realizar seguimiento del proyecto productivo. En este periodo se realizó acompañamiento al pre encuentro en el marco de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, la cual se adelanta en el Municipio de San Juan de Arama y en esta etapa se enfoca en la construcción de confianza y definición de alcances y expectativas, identificación de afectaciones sociales y comunitarias Primera medición de reconciliación: línea base.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Con el objetivo de realizar el acompañamiento integral de reincorporación se ha venido realizando la atención psicosocial, se ofrece periódicamente formación técnica y laboral, educación, información para la atención en salud, ayuda a procesos y solicitudes de vivienda, información de acceso a la justicia y la participación ciudadana. El objetivo es ofrecer una atención integral que permita a las personas en proceso de reincorporación superar las barreras y obstáculos que puedan surgir de esta forma nos encontramos realizando revisión y cumplimiento de tareas y compromisos adquiridos por cada una de las mesas en el marco del campamento humanitario, especialmente la mesa de cuidado donde estamos generando actividades que permitan mejorar la calidad de vida de los firmantes y sus familias. En el marco de la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos e iniciativas, que es una apuesta por parte de la administración de la Entidad, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR); tiene el fin de potenciar los proyectos productivos individuales y colectivos de los y las firmantes de paz, y de acuerdo con la socialización nacional y posteriormente los ejercicios de articulación con los Grupo Territoriales, en este orden se realizó la socialización a los lideres para adelantar la recepción y envío de las postulaciones para el acceso a la estrategia y este periodo se realizó el registro de extensión agropecuaria.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Con el objetivo de brindar atención a un firmante con movilidad reducida se llevó a cabo visita domiciliaria a su carpa, donde se abordaron los componentes de salud- seguimiento a su estado de salud y control de citas médicas que viene adelantando con la ESE del Municipio de Granada; Igualmente se abordó inquietudes frente al traslado proyectado para Hato Rondón, referente a tema de baños y pisos teniendo en cuenta la condición de salud del firmante.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	1112 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En este periodo se acompañó al ICBF en actividad de cierre de la modalidad mi familia el cual es un servicio que buscaba garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas desde la gestación hasta menores de cinco (5) años, en entornos comunitarios y el hogar, en el marco de la atención integral y diferencial, a través de acciones pedagógicas con los niños y niñas, de formación y acompañamiento y soportada y organizada en 6 componentes de calidad para la prestación del servicio y funcionamiento: Familia, comunidad y redes -Salud y Nutrición-Proceso pedagógico – Ambientes Educativos y Protectores – Proceso Administrativo y de Gestión – Talento Humano; en esta oportunidad se realizó actividad con las familia enfocadas en la importancia del cuidado y autocuidado al interior del núcleo familiar y entornos cercanos.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Con el objetivo de realizar seguimiento a la población asignada que adelanta el proceso de Reincorporación se realizó verificación de las atenciones Psicosociales de la población asignada, dando respuesta oportuna a correo electrónico de confirmación de revisión. Se realizó abordaje a la población con los códigos de atención Psicosociales: Sal_1, Psico_5, Fam_1 y Edu_7, Sost_EC_1; tres seguimientos a Proyectos Productivos Individuales y un seguimiento a un proyecto colectivo. Con la finalidad de realizar un adecuado ejercicio de cotejo y garantizar los desembolsos correspondientes al Valor Adicional por los conceptos de: Mujeres activas gestantes, hijos/as menores de 12 años e hijo/as mayores de esta edad con discapacidad, desde la Subdirección Financiera y con el ánimo de proyecta los pagos por este concepto a partir del mes de noviembre sin afectar la totalidad de los 36 meses; se inició el cargue y validación de los documentos según sea el caso.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Posterior a la capacitación recibida no se cuenta con casos derivados de orientación y/o acompañamiento relacionado a los Trabajos Obras y Actividades con contenido Restaurador Reparador-TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de diciembre y dando cumplimiento a las solicitudes emitidas por los Orientadores de reincorporación se realizó revisión de las asistencias registradas para Formación Académica y Formación para el Trabajo, donde se verificaron dos (2) asistencias de personas en proceso de reincorporación asignadas al AETCR La Reforma quienes se encuentran vinculados al programa Maestro Itinerante y se dio cumplimiento a solicitud de revisión de la digitación de planillas de atención Psicosocial del mes anterior sin encontrar novedades. En este periodo se realizo el cargue de los registro civil y certificado de la registraduria nacional de los hijos de firmantes que cumplen requisitos para acceder al valor adicional para los hijos menores de 12 años.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega de la planilla de atención psicosocial al técnico de digitación, se envió de solicitud de desplazamiento e informe de actividades desarrolladas dentro del presente mes y finalmente se dio tramite a toda la documentación legal solicitada por parte de los orientadores; Se realizó en los tiempos estipulados la entrega de las planillas de atención psicosocial para su cargue e SIRR, de igual forma, se elaboró acta de entrega como soporte. Se dio respuesta de confirmación de contacto con firmantes trasladados, realizando verificación y actualización de datos personales.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se asistió a las reuniones programadas por el grupo territorial y por las actividades programadas con los firmantes y sus familias, se apoyaron las reuniones, capacitaciones y proyectos que se venían desarrollando en el AETCR La Reforma, Se participó de reunión de socialización por parte de Agencia para Reincorporación y la Normalización en lo referente al desembolso del bono alimentario y de más particularidades. Igualmente, en este periodo se apoyó y acompaño las actividades desarrolladas por Limpal y Juntos en el Marco del proyecto de cuidado integral desarrolladas con las firmantes en le Villa Olímpica de Granada.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Con el objetivo de dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente se realizó seguimiento a las atenciones realizadas a las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión. Igualmente se dio respuesta oportuna a los correos enviados por los orientadores, Se realizó revisión y verificación de las bases remitidas por la Orientación de Reincorporación, con relación a la población pendiente de atención para la vigencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se dio cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con los líderes del AETCR la Reforma con el objetivo de definir fechas de actividades en el marco de la reincorporación a desarrollarse en el mes de diciembre de 2023; igualmente se creó grupo de comunicación a través de WhatsApp para remisión de información y solicitudes. Se ha dado cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con el equipo facilitador, enlace de reincorporación y líder del AETCR, con el fin de socializar y posteriormente compartir la información a las Personas en Proceso de Reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	1112 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con el objetivo de dar cumplimiento a este objetivo se realizaron las siguientes acciones: 1) Se cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Se realizo cargue el SECOP II en la sección de "Ejecución del Contrato" dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. 10) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

Firmado digitalmente por Silvia Cristina Diaz Sanchez

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gomez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31-12-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co